Anuncio de la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios

OPOSICIÓN LIBRE, EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL.

En cumplimiento de la Base 9 que establece,

"9.- RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo."

Se hace público, según acta de fecha 19-04-2018, que el tribunal a la vista de los resultados y puntuación obtenida por los aspirantes, habiéndose cumplido los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, de conformidad con lo que se recoge en las Bases, establece que han superado las pruebas tres aspirantes, los cuales pueden acceder a la siguiente fase, y por el siguiente orden de puntuación:

	CALIFICACIÓN FINAL
Primero.	
GARCÍA MARTÍNEZ JUAN AGUSTÍN	**8,88**
Segundo	
GARCÍA RUIZ NICOLÁS	**8,44**
Tercero	
RUIZ CARRILLO JUAN	**8,37**

Los tres aspirantes que han aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles los documentos que se recogen en la Base 10.

Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (Almería)

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Carboneras, abril del 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (Almería)

Fdo: Antonio M. Rodríguez Fernández.